****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Egipto**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 34º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 13 de noviembre de 2019. 0:55 minutos. 152 palabras

Gracias señor Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Egipto y agradecemos su informe.

Reconocemos diversos avances alcanzados, como las enmiendas constitucionales que garantizan un 25% de representatividad legislativa de las mujeres.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Excluir de la competencia de los tribunales militares todo procedimiento en el que la presunta víctima o perpetrador de un delito sea un civil.
2. Establecer una moratoria en la aplicación de la pena de muerte, en particular en caso de juicios masivos; personas que eran menores de edad al momento de cometer el delito y conductas que no constituyan los delitos más graves.
3. Revisar la definición de terrorismo utilizada en la Ley Contra el Terrorismo número 94/2015, para evitar que se utilice para limitar derechos como la libertad de expresión y de reunión.

Deseamos a Egipto mucho éxito durante este proceso de examen.